

DECRETO Nº 5092 /

TEMUCO, 09 DIC. 2025

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 5367 de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2025.

2.- La demanda presentada por don **ERIC ROLANDO ANTINAO CAÑULAF**, RUT [REDACTED] el 28 de febrero de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa **Rol O-277-2023**, caratulada "**ANTINAO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por despido indirecto y cobro de prestaciones.

3.- La sentencia con fecha 18 de abril de 2024 reconoce la relación laboral y condena a la Municipalidad de Temuco a pagar en forma solidaria.

4.- Ingresando como cobranza RIT C-165-2024, el día 29 de abril de 2024.

5.- Con fecha 11 de septiembre de 2025 se procede a la liquidación y requerimiento de la deuda.

6.- Con fecha 4 de diciembre de 2025 se traba embargo, requiriendo a la Municipalidad de Temuco para el pago íntegro de \$4.687.656

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$4.687.656.

2.- Que, los intereses se cuentan en días corridos.

3.- Que, habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.



DECRETO

1.- Páguese al **JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO**, RUT **61.978.710-2**; la suma de **\$4.687.656** (cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos), por cobro prestaciones adeudadas, recargos e intereses, a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Estado N°62900048012, correo electrónico **jlabtemuco@pjud.cl**.

2.- Impútese la suma de \$4.687.656.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2025".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm  V°B°
Y COBRANZAS

c.c. Asesoría Jurídica

Administración y Finanzas

Administración Municipal

Departamento Gestión de Abastecimiento

Of. Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2.52602
PRESUPUESTO VIGENTE	230.393.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	4.687.656
SALDO DISPONIBLE	10.312.664
REF.N°	9580
	9-11-2025

3207542